



"2023 – Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
DECLARA

PRIMERO: Su beneplácito por el Día del Escritor Argentino y Día del Escritor Misionero, que se celebra el 13 de Junio de cada año.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial y a la Sociedad Argentina de Escritores Filial Misiones (SADEM).

FUNDAMENTOS

El 13 de junio se conmemora el Día del Escritor Argentino a nivel nacional y el Día del Escritor Misionero a nivel provincial. Siendo que el primero se establece en homenaje al natalicio del poeta, ensayista, periodista y político Leopoldo Lugones en dicha fecha en el año 1874, que tuvo lugar en la ciudad de Villa de María del Rio Seco, de la provincia de Córdoba. Quien fue el fundador y primer presidente de la Sociedad Argentina de Escritores, reconocido como una figura esencial para la configuración de la literatura del país. El mismo fue de influencia para muchos escritores por su perfección literaria para describir y su heterogéneo pensamiento político. Este líder en la vanguardia literaria del modernismo de finales del siglo XIX abandonó este mundo en el año 1938, cuando se quitó la vida.

“Aspirad, pues, a desarrollar, en lo posible, no un solo aspecto, sino la plenitud de vuestro ser”, son palabras del tan importante escritor Leopoldo Lugones al cual brindamos homenaje a nivel nacional.

Por su parte a nivel provincial, el 19 de junio del 2014 la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones instituyó la fecha 13 de junio como el Día del Escritor Misionero, a través de la Ley VI – Nº 172, en homenaje a Juan Enrique Acuña, quien supo ser un escritor destacado de la literatura provincial.

Este escritor cumplió un rol esencial en lo que hace a la literatura de la provincia, por lo cual se tomó real consideración en fijar la fecha de su fallecimiento para la conmemoración de este día provincial, que justamente coincide también con la del Día del

Cod_Veri:570132



Escritor Argentino, consagrada por el nacimiento de Leopoldo Lugones.

Acuña nació en el año 1915 en nuestra provincia, desarrollando a lo largo de su vida trabajos artísticos y culturales. En el año 1943 decide dedicarse exclusivamente a la labor editorial, al periodismo, a la literatura, y al teatro, convirtiéndose así en el escritor fundacional de la literatura de Misiones. Fue a través de su poesía y su escritura con las que pudo dar a conocer la cultura de nuestra provincia, representando aspectos de suma importancia de la misma. Además, se desarrolló como periodista, como literario y como actor, ocupando cargos como Director de Cultura de Misiones, docente en el Conservatorio de Castella y en la Escuela de Artes Dramáticas de la Universidad de Costa Rica, en donde fundó el Museo de Títeres.

Por su parte, su producción poética se compone de Triangulo, La Ciudad Sangrante, El Canto y El Rio, que en conjunto con El Cedro conforman la trilogía publicada por el Gobierno provincial en el año 1987. Ese mismo año trabajó en el Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo (SiPTeD), en la función de la confección y la puesta en escena de los títeres para la televisión. Finalmente, falleció el 13 de junio del año 1988.

También es importante decir que esta temática presenta profunda relación con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, específicamente con el ODS N° 4 que se refiere a la educación de calidad. En el cual se busca garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad, en conjunto con la promoción de oportunidades para el aprendizaje de todas las personas durante toda la vida. Esto es fundamental para que todos los habitantes de la sociedad posean competencia en lectura y escritura, para desarrollar habilidades con el fin de potenciar sus nuevas capacidades, contribuyendo así a la cultura de la provincia.

A modo de conclusión, se puede decir que es de suma importancia brindar reconocimiento a este día en recuerdo a estos escritores que aportaron tanto a la literatura tanto a nivel nacional como a nivel provincial. Y así también a todas las personas que dedican su vida a esta profesión, desarrollándola con gran pasión y motivación, logrando exponer esta forma artística y humana de comunicarse con el mundo.

Por lo expuesto, solicitamos el voto favorable de nuestros pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.